

Lima, 18 de enero de 2021

Oficio N° 169-2020-2021-ADP-CD/CR

Señor congresista

JOSÉ LUIS ANCALLE GUTIERREZ

Presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con
Discapacidad del Congreso de la República

Ref.: Oficio N° 201-CISPD/2020-2021-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta a. i. del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo en su sesión virtual celebrada el 14 de enero de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que retorne, a la comisión que preside el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3370/2018-CR, por el que se propone crear el Sistema Nacional para la Asistencia Personal (SNAP) a favor de las personas con discapacidad severa, multidiscapacidad y población adulto mayor.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Departamento de Comisiones
Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos